



MATERIA: RECONOCE DERECHO ASIGNACIÓN FAMILIAR.

ALGARROBO, 19 ENE 2023

DECRETO N° P 0 2 7 3



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31/03/1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 228-19.321 de fecha 16.09.1994; Aprobación Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía.
5. DFL N° 150/82, texto Refundido sobre sistema único de prestaciones familiares.

CONSIDERNADO:

Declaración Jurada de Asignación Familiar, presentada por el funcionario municipal Sr. Claudio Andrés Rojas Plaza.

Certificado de Matrimonio Folio 500488142928 de fecha 18.01.2023; Certificados de Nacimientos Folios 500487770569 – 500487770272 – 500487770986 todos de fecha 16 de enero 2023.-

DECRETO:

1. **Reconoce**, derecho a percibir Asignación Familiar para beneficios de salud y otros beneficios a funcionario municipal, **Sr. Claudio Andrés Rojas Plaza**, Código del Trabajo de la Municipalidad de Algarrobo, a contar del **01 de enero del año 2023**, que a continuación se indica.

N°	Nombre Causante	Fecha de Nacimiento	Cédula Nacional de Identidad
1	Estay Flores Ninibet Franchesca (cónyuge)		
2	Rojas Estay Fernando Alonso (hijo)		
3	Rojas Estay Vicente Thomas (hijo)		
4	Rojas Estay Enzo Ayrton (hijo)		


DESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, en el Sistema de Información de Apoyo a la
Asignación y Fiscalización de los Regímenes de Prestaciones Familiares y Subsidios Familiar,
ELIQUÉSE Y ARCHÍVESE.

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C./pyu.

DISTRIBUCIÓN:

- RR.HH (1)
- Archivo. (2)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	19 ENE 2023
FECHA SALIDA:	20 ENE 2023
OBSERVACIÓN N°	